

Cusco, 22 de julio de 2020

**OFICIO N° 038-2020-COC-19/C**

Señor(a):

Ant. Rocio Sarmiento La Torre  
Subgerente de Comunidades Andinas y Amazónicas

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA INFORME SOBRE CONFORMACIÓN DE COMANDO COVID  
INDÍGENA AMAZÓNICO REGIÓN CUSCO

REFERENCIA : OFICIO N° 027-2020-COC-19/C

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

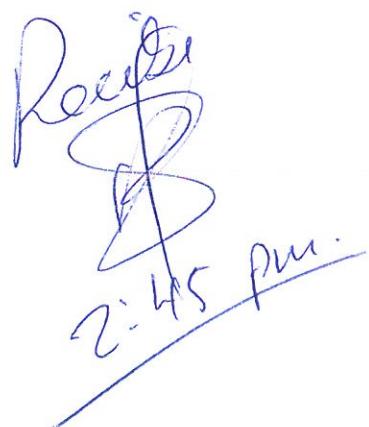
En este sentido, el Comando de Operaciones Regional Cusco ha evaluado la situación de la pandemia en la provincia de La Convención, y se ha determinado que se encuentra a puertas de un colapso inminente de los servicios de Salud afectando a áreas urbanas, rurales y comunidades andinas y amazónicas. En virtud de ello, se le solicita remitir a este Despacho, un informe acerca de la conformación del Comando Covid Indígena Amazónico Región Cusco, el cuál debe incluir el plan de actividades y los puntos detallados en el OFICIO N° 027-2020-COC-19/C.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis sentimientos de estima

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez  
PRESIDENTE



Rocío  
2:45 pm.

Cusco, 17 de Julio de 2020

**OFICIO N° 027-2020-COC-19/C**

Señor(s):

Comando COVID- 19 Indígena de la Región Cusco.

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA INFORMAR SOBRE LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN DEL 17 DE JULIO DEL 2020

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones, en el acta de reunión del 17 de julio de 2020, acordó la necesidad de que el Comando COVID- 19 Indígena de la Región Cusco informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe de la conformación del Comando COVID- 19 Indígena de la Región Cusco.
2. Remisión de su PLAN DE ACCIÓN que tenga que ver con el sistema de referencia y contengan los siguientes temas:
  - Préstamo del helicóptero de Ejército Peruano para transporte de medicamentos y pacientes con COVID-19.
  - Incremento de las pruebas para estas comunidades amazónicas.
  - Fortalecimiento de su sistema de referencia y contra referencia.
  - Respuesta efectiva sobre los convenios que se tienen con la empresa PLUS PETRO.
  - Coordinación con la Dirección Regional de Salud y de la Red de Servicios de salud de la Convención para que el Bajo Urubamba tenga una atención especial en el Plan de Acción.

En virtud de ello, se le encarga realizar el informe correspondiente y presentarlo a más tardar el día lunes 20 a las 8:00 AM a este Despacho.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19  
  
M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez  
PRESIDENTE

